



Expediente: 1560/24

Carátula: LEGUINA LUIS SALVADOR C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - R.V.INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

27372186955 - LEGUINA, Luis Salvador-ACTOR

900000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1560/24



H105015498947

JUICIO: LEGUINA LUIS SALVADOR c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172.- EXPTE. N° 1560/24.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se dio cumplimiento en lo dispuesto en punto III de la resolutive de fecha 06/12/2024. En efecto, se envió al correo institucional jntrabajo2@pjn.gov.ar copia digital de dicha sentencia, que se adjunta a a la presente en archivo pdf en cuatro (04) paginas. **Secretaria, San Miguel de Tucumán.** 1560/24 .

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.